Avda. Fdo. de la Mora Esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: 557 412 / 557 417 interno 2249
E-mail: inc_gerencia_industrial@hotmail.py

# CARTA INTERNA

**G.I. Nº 455/2020**

**A** : **UOC.**
**DE** : **Gerencia Industrial.-**
**FECHA** : **16/12/2020.-**
**ASUNTO** : **Justificación técnica para proceso por la vía de la excepción.**

---

Me dirijo a esa Gerencia a fin de presentar la justificación técnica para la reparación del motor de media tensión, con carácter de urgencia, los cuales forman parte del proceso productivo para la elaboración del Clinker en Vallemí. Para ello tendremos que ver algunos antecedentes. En primer lugar, informar que este motor de media tensión es el accionamiento del molino de crudo, donde se prepara la materia prima que luego debe ingresar en el horno para la fabricación de Clinker.

Como está averiado, el molino de crudo quedo fuera de servicio y como consecuencia tuvimos que parar el horno, lo que significa que paro la producción de Clinker.

Otro punto muy importante que debemos tener en cuenta es nuestra existencia actual de Clinker, que está por el orden de 25.000 tn., que estamos trayendo de Vallemí a Villeta por medio terrestre, considerando que por vía fluvial no es posible actualmente por la bajante del rio Paraguay, además actualmente toda la producción de cemento que se produce en Vallemí y Villeta respectivamente, depende exclusivamente del Clinker producido en Vallemí, ya que no tenemos ninguna provisión de Clinker importado a recibir a corto plazo.

Esto significa que el stock de Clinker es mínimo y solo dará para cubrir el despacho de cemento por unas tres semanas. Luego la falta de este material traería

Avda. Fdo. de la Mora Esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: 557 412 / 557 417 interno 2249
E-mail: inc_gerencia_industrial@hotmail.py

consecuencias negativas al sector de la construcción, ya que nos imposibilitará continuar con la producción de cemento, producto estratégico para realizar obras de infraestructura de cualquier tamaño. Además, se provocará la escasez del mismo en el mercado nacional y esto podrá ocasionar una mayor suba de precio, que hasta la fecha tenemos controlado por la entrega continua de parte de la INC al cliente final.

Por lo tanto, solicitamos a la UOC realizar el proceso más conveniente para reducir los plazos para la contratación de servicio técnico para reparación del motor de media tensión, en la brevedad posible; a fin de evitar lo mencionado en el párrafo anterior, haciendo un proceso por excepción por urgencia impostergable sin difusión previa por ejemplo, a fin de que con la reparación de este motor reiniciemos la marcha del horno 3 y por ende la fabricación de Clinker, así como continuar con la producción y despacho de cemento en ambas plantas industriales.

Esperando una respuesta favorable me despido.

Atentamente.-

**Ing. Miguel A. López**
**Gerente Industrial**